

Decreto N° 1216 que nombra al Dr. Luis F. Thomen Subsecretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública.— G. O. N° 5937, del 30 de Junio de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1216.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Luis F. Thomen queda nombrado Subsecretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100º de la Independencia, 80º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto N° 1217 que nombra al Sr. Lic. Horacio Vicioso S. Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil.— G. O. N° 5939, del 3 de Julio de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1217.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El Señor Licenciado Horacio Vicioso S. queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100º de

la Independencia, 80º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto N° 1218 que nombra al Sr. Lic. Pedro Pablo Cabral Bermúdez Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. N° 5939, del 3 de Julio de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1218.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El Señor Lic. Pedro Pablo Cabral Bermúdez queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, en sustitución del Licenciado Horacio Vicioso S.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100º de la Independencia, 80º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 1219 que nombra al Lic. Justo Castellanos O. Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Perú.— G. O. N° 5939, del 3 de Julio de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1219.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El Señor Licenciado Justo Castellanos O. queda nombra-